



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32715/2013

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública Nº 22/2.013 convocada para la CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PERIÓDICA DE TECHOS Y DESAGÜES PLUVIALES EN EDIFICIOS VARIOS, y adjudicar la misma a la firma LUNA FERNANDO EDUARDO, CUIT: 20-14893103-9 por la suma total de \$ 1.550.000,00.- (Pesos un millón quinientos cincuenta mil con 00/100) según Dictamen de Evaluación (fs. 172/173), erogación que será imputada en la partida: Fuente: 11 – Progr. 04 – SubProg. 02 – Proy. 00 – Act. 5 – Dep. 80 – Inc. 3 – Part. Princ. 3 – Part. Parc. 1.

**ARTÍCULO 2º.-** Instruir a la Subsecretaría de Planeamiento Físico para que de cumplimiento a las Notas 1 y 2 (fs. 186) de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:

**1250**